



**Facultad de Ciencias de la Administración**  
**Programa Académico de Administración de Empresas**  
**Contenido Programático**  
**Resolución 152 de Diciembre de 2002**

<b>Código de la Asignatura:</b> 801030M
<b>Nombre de la Asignatura:</b> LEGISLACIÓN LABORAL
<b>Créditos:</b> Tres (3)
<b>Prerrequisito:</b> Ninguno
<b>Validable:</b> Sí
<b>Habilitable:</b> Sí
<b>OBJETIVO GENERAL</b>  Tener una gran visión del régimen laboral colombiano, tanto en lo individual como en lo colectivo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  El estudiante quedara capacitado para manejar el código sustantivo de trabajo, efectuar liquidaciones de recargos nocturnos, horas extras y trabajo en dominical o festivos, asimismo, para efectuar la liquidación de un trabajador en todo lo concerniente a las prestaciones sociales y a la indemnización correspondiente en caso de terminación sin justa causa.  El estudiante deberá conceptuar la importancia de la parte colectiva, los derechos asociados y lo correspondiente a una negociación colectiva.
<b>MÉTODO PEDAGÓGICO</b>  Se realizaran clases magistrales pero el estudio de casos será un elemento esencial del proceso de aprendizaje.
<b>CONTENIDO</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aspectos generales del derecho serán estudiados algunos conceptos previos que permiten crear las condiciones necesarias para hincar el campo propiamente laboral: el estado y el derecho, la jurisprudencia, las presunciones y un concepto de prescripción.</li><li>2. Principios generales del derecho laboral los mínimos derechos y garantías para el trabajador, la irrenunciabilidad de los derechos laborales, la libertad para despedir o renunciar y la posibilidad de modificar las cláusulas contractuales.</li><li>3. El contrato de trabajo sus principales modalidades como lo son el verbal, el escrito, a término fijo e indefinido.</li></ol>

4. El periodo de prueba.
5. Finalización del contrato de trabajo son incluidas sus formas como la terminación, el despido y la renuncia.
6. Indemnización por finalización del contrato.
7. Indemnización moratoria
8. Salarios. Su calificación en dinero, en especie etc. Y el concepto de salario integral.
9. Jornada de trabajo. Los recargos establecidos por la ley.
10. Dominicales y festivos. Las normas que los reglamentan y el descanso en días de trabajo.
11. Vacaciones. Su marco normativo que incluye la posibilidad de acumular o compensarlas en dinero.
12. Prima de servicios.
13. Cesantía. Normatividad y momentos para su pago: al finalizar el contrato, al solicitar un anticipo o al trasladarse a un fondo administrador de cesantía.
14. Suspensión del contrato de trabajo.
15. Derecho de asociación. Se estudiarán las normas relativas al surgimiento y a la subsistencia de los sindicatos.
16. Derecho de huelga.
17. Negociación colectiva. Incluye el proceso de negociación desde el pliego de peticiones hasta la firma de una convención colectiva o un pacto colectivo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

CROCE, María Paola, Guía laboral para empresarios, serie Pliegos administrativos Universidad del Valle, Cali Colombia 2005.

CAMPOS, Domingo, DERECHO LABORAL, Editorial Temis S.A. Bogotá, Colombia 2004.

GÓMEZ, Sehir, Legislación Laboral Teoría y Práctica, McGraw-Hill, Colombia 2003.